

EPD

S/T



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 OCT 2010	
Recibido.....	Hs. <i>M. h</i>
Exp. N°.....	D.B. <i>24610</i>

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga la elevación del actual Juzgado de Circuito N° 16 de la ciudad de Ceres a Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de esa ciudad.

*Rubio*  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

Fundamentos:  
Señor Presidente:

En la ciudad de Ceres, en la actualidad funciona un Juzgado de Circuito N° 16 cuya competencia, si bien se ha aumentado en su cuantía a partir del mes de julio del corriente año, resulta a todas luces insuficiente para cubrir la totalidad de aspectos civiles, comerciales, laborales, de familia, etc. Por lo cual tanto abogados como ciudadanos y habitantes del Distrito Ceres deben viajar permanentemente a la ciudad de San Cristóbal para acceder a las distintas actuaciones judiciales.

Existe en la actualidad un proyecto de llevar el actual Juzgado de Circuito N° 16 a la competencia y jurisdicción de un Juzgado de Distrito. Esta es una iniciativa que cuenta con la adhesión de las fuerzas vivas de la región a punto tal que ha sido declarado de interés municipal en la ciudad de Ceres.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

*Rubio*  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial